

BOLETIN DE PRENSA

Boletín número 0074
Ciudad Universitaria, 20 de abril de 2024

Avanzan trabajos para actualizar Protocolo de atención de violencias en la UAEM

Durante la segunda sesión de las mesas de trabajo para la actualización del Protocolo de actuación para la prevención y atención temprana de casos de violencia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), se recopilaron propuestas para hacer más efectivas las medidas precautorias dentro de procedimientos de queja que presentan las víctimas de violencia.

En el auditorio del Centro de Investigación en Ingeniería y Ciencias Aplicadas (CIICAp) este 19 de abril, se reunieron docentes, directoras de unidades académicas, representantes de organizaciones no gubernamentales, trabajadoras y trabajadores universitarios y expertos en el tema de género y violencias, para darle continuidad a los trabajos de mejoramiento del protocolo que atiende los casos denunciados de violencia en la universidad.

La directora de la Unidad de Igualdad de Género, Berenice Pérez Amezcua, explicó a las y los participantes que actualmente el numeral 20 del protocolo, establece las medidas precautorias o cautelares, donde se señala que si del análisis de la queja se desprenden o advierten circunstancias que pongan en riesgo a cualquiera de las partes, y con el fin de preservar la integridad física y psicológica, la autoridad podrá solicitar que se tomen todas las medidas precautorias o cautelares necesarias para evitar la consumación irreparable, se reitere la violación denunciada o reclamada de un derecho y en su caso, se produzcan daños de difícil reparación.

Lo anterior, dijo, aplica hasta que se notifique a la autoridad y a las partes, la resolución y en su caso las recomendaciones o sanciones que se dicten y algunas de estas medidas precautorias pueden ser cambios de grupo, cambios de horario, cambios de unidad académica, o las que se consideren convenientes.

Gabriela Mendizábal Bermúdez, directora general de Igualdad de Género y No Discriminación de la UAEM, abrió el análisis y debate entre las y los participantes en grupos, sobre sus propuestas de modificación, mismas que serán consideradas para una propuesta final.

El próximo 22 de abril se realizará en el mismo lugar la tercera sesión de trabajo con el tema Primer contacto, el 24 se trabajará sobre el Desahogo del procedimiento y el día 26 de abril, cerrarán las mesas de trabajo con el tema de Sanciones. Lo anterior forma parte de los compromisos que anunció la rectora Viridiana Aydeé León Hernández el pasado 8 de marzo.

Atentamente
Por una humanidad culta